



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalida RD-2026-280-E-UNC-DEC#FAMAF. Repudio femicidios, Ni Una Menos // EX-2026-00431564- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El expediente EX-2026-00431564- -UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado la resolución decanal ad referéndum de este cuerpo RD-2026-280-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar en todos sus términos la resolución decanal RD-2026-280-E-UNC-DEC#FAMAF, dictada ad referéndum de este cuerpo, que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

